



8. INFORMACIÓN.

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/8420-0001]

Toma de conocimiento por la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 23, 24 y 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de la composición del Grupo Parlamentario Popular, constituido de la siguiente forma, con efectos de 18 de junio de 2015:

D. Juan Ignacio Diego Palacios
D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez
D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz
D. Ildefonso Calderón Ciriza
D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga
D.^a Ruth Beitia Vila
D.^a María Mercedes Toribio Ruiz
D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso
D. Santiago Recio Esteban
D. José Manuel Igual Ortiz
D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos
D. Luis Carlos Albalá Bolado
D. Eduardo Van den Eynde Ceruti

Portavoz: Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Portavoz suplente: cualesquiera de los demás miembros del Grupo Parlamentario.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con los artículos 24.4 y 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de junio de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.